

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.887

Viernes 28 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2512356

EXTRACTO

IVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, Notario, Titular de la 29° Notaría de Santiago, domiciliado en Enrique Mac Iver N° 225, piso 3, oficina 302, certifico que: por escritura pública de fecha 06 de junio de 2024, ante mí: doña ANDREA ALEJANDRA ROCCO DELGADO, constituyó una sociedad por acciones: Nombre de la Sociedad: El nombre o razón social de la Sociedad será AGRÍCOLA RODEL SpA. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la explotación de predios agrícolas y la comercialización de sus productos; la adquisición, construcción, venta, arrendamiento o cualquier otra forma de explotación de bienes raíces y derechos constituidos en ellos; la inversión, por cuenta propia o ajena, en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, acciones, bonos y, en general, cualquier clase de valores mobiliarios; derechos en sociedades de personas, de cualquier tipo que éstas sean; y, en general, la inversión en cualquier otro tipo de bienes y negocios, tanto en Chile como en extranjero; y todos aquellos negocios relacionados directa e indirectamente con los anteriores. Administración: La administración, la representación y el uso de la razón social de la Sociedad, corresponderá a doña ANDREA ALEJANDRA ROCCO DELGADO, quien actuando individualmente y anteponiendo a su nombre y firma la razón social, representará a la Sociedad con las más amplias facultades. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.000.000 pesos, dividido en 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, de única serie, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 14 de junio de 2024.

CVE 2512356

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

